

hayan sido formados por el Sr. Zumárraga, y autos y procesos serían los que formase el Sr. Montúfar, sucesor inmediato del que fué parte y no pudo ser Juez del asunto de esos autos.

En todo caso, trátase de sólo presunciones que en su oportunidad tendrían que ceder á la realidad del hecho que con su verdad viniese á sustituirlas. Lo que, repetimos, es que, en estos últimos veinte años, todo conspira á desvanecer objeciones á beneficio de la Guadalupana; y que la falta del proceso del Sr. Zumárraga y la escandalosa contradicción del Provincial Franciscano para con el sucesor del venerable Obispo, explican mejor que complican la verdad firme de nuestra gran dicha.

CAPÍTULO V.

Se expone con detenimiento la preconización que del gran milagro hizo el segundo Arzobispo, y lo nuevo que de esto se ha sabido en la última veintena.

NO ha ponderádose todavía lo debido, la importancia que para la causa Guadalupana tiene el dato documental del proceso mandado formar por el segundo Arzobispo contra el anti-guadalupano Bustamante; para colmo de ventura, en buena hora ha venido un trabajo de un bendito liberal, masón, protestante, con ribetes de católico, á poner á nuestro benemérito Sr. Vera, en 1891, en el caso de desvanecer más de doscientas objeciones contra el gran milagro, plausibles unas, pueriles casi todas, pero que, al ser destruidas, han dejado que brille á mucho mejor luz la hermosa verdad de la dichosísima Aparición del Tepeyac y de la celeste Pintura. El traba-

jo del Reverendísimo señor Vera contra el anónimo del «Libro de Sensación», sus «Aditamentos» y una «Exquisitio histórica» de vergonzante latín, es uno de los triunfos más gloriosos de la causa Guadalupana.

El resultado final ha sido, que bien estudiado el proceso contra Bustamante y discutido mediante las objeciones de aquellos tres capítulos de un mismo ó de tres *Abogados del Diablo*, se ha hecho una gran luz. Una vez más debemos tener por cierto, que si el Sr. Zumárraga fué el favorecido del milagro Guadalupano, su sucesor el segundo Arzobispo fué el destinado para autenticarlo, para preconizarlo. ¡Dichoso proceso de Bustamante, dichoso el que lo publicó, dichoso el que lo comentó; á estos tres motivos se debe que de ese documento deduzcamos una verdadera información testimonial á pedir de boca, sobre la actitud del segundo señor Arzobispo de México y de los mexicanos de su época en el asunto! ¡Cuántas frases directas, cuántas referencias, cuántas alusiones, cuántas digresiones provechosísimas á nuestra gran verdad!

De ese proceso contra Bustamante, sacamos todo esto:

Primero. Que en 1556 (25 años después de 1531) la Pintura Guadalupana era objeto de gran atención, por algo que la constituía *bendita* y *preciosa* y en el caso de imágenes milagrosamente puestas al culto. Luego erraba tontamentente Muñoz al imaginarse lo contrario, es decir, un origen subrepticio de imagen vulgar.


Segundo. Que había quien afirmase en són de contradicción, que la admirable Pintura era obra del indio fulano. Luego ya existía entonces la tradición Guadalupana que es el *pro* de ese *contra*, porque no hay *contra* sin *pro*.

Tercero. Que tal afirmación se calificó de audacia que causó gran escándalo. Luego esa tradición era robusta, y su contradictoria, despreciable.

Cuarto. Que un gran émulo del segundo señor Arzobispo, en el asunto de la Aparición, fué ese atrevido.

Luego esa tradición no sólo era popular, sino de los sabios de un gran partido.

Quinto. Que ese émulo fué procesado, castigado y objeto de la animadversión pública. Luego el partido opositor no era de peso ni valor.

Sexto. Que en boca de los testigos procesales, entre ellos, personas de la Corte del Virrey y del gremio eclesiástico, andaba mucho el afirmar acerca de la Guadalupana todas estas frases: «que después que se ha *manifestado y divulgado* la devoción de dicha hermita de Nuestra Señora de Guadalupe, ha visto (el Sr. Montúfar) que han cesado en esta Ciudad de México muchos juegos y placeres ilícitos;» que era muy justo el cargo hecho al rebelde Predicador, porque contradiciendo la verdad de los hechos, malamente afirmaba, «que no es bien predicar la *devoción* de dicha imagen, hasta que no estuviesen *certificados en ello*;» (¿qué cosa es *ello*? La devoción.) ¿Y qué es «*certificados en la devoción*,» si no es lo valioso de la imagen como *causa de devoción*? Y ¿qué es lo *valioso* sino su *aparición*? Y que ese *ello* no eran los milagros que hacía la imagen sino el milagro mismo de la Pintura celeste de la imagen, se infiere gratsísimamente de toda la frase que vamos á presentar completa: «que no es bien predicar la devoción de dicha imagen hasta que no estuviesen *certificados en ello*, y en los milagros que decían *haber hecho*.» «En *ello* y  en los *milagros* que decían haber hecho.» Luego uno es certificarse en el *ello* de la imagen, y otro es certificarse en los *milagros* que de la invocación de su Representada han resultado. Ese *ello* de la *devoción causadora* y no ya de la *devoción causada* por la imagen, ¿qué otra cosa es sino su *Aparición*, su milagroso *sér*?

Séptimo. En cuanto al «*certificados en ello*,» se robustece la inteligencia que le han dado nuestros sabios, si se ve cómo concuerdan con ella los dichos abundantes de otros testigos. «Que esa devoción no tiene fun-

damento,» había dicho el procesado en su sermón. «¿Qué más fundamento—replicaba un testigo y testigo letrado—que el título de la Madre ó de Madre de Dios?» (Es decir, su recado y su imagen enviados con el indio á Zumárraga.) Como que entender por el *título de la Madre ó de Madre de Dios*, el simple hecho de una imagen cualquiera de Nuestra Señora, fuera una futilidad inadmisibile en el procesado y en el testigo. A lo que se agrega, que el procesado se queja de que á esa imagen la han intitulado de «Guadalupe,» como quien dice, «no se parece la de Guadalupe de España á la de México;» se entiende en lo de Aparición á un pobre, pues nadie suponía el parecido de las simples imágenes entre sí, que son del todo desemejantes.

Octavo. Y se agrega también, que los partidarios del procesado murmuraban con textos bíblicos á lo protestante, de que el señor Arzobispo dijese en un reciente sermón, refiriéndose á Nuestra Señora de Guadalupe, «bienaventurados los ojos que ven lo que vosotros veis;» murmuración que prueba que, en concepto de los murmuradores, el señor Arzobispo (y con él su partido, es decir, todo México), tenían por un gran prodigio la Pintura Guadalupana. Necio, muy necio ha venido pues á resultar el académico Muñoz y sus raros secuaces, al decir: «Acerca del tiempo en que tuvo principio el *cuento*, ya insinúe mi sentir, diciendo creerlo posterior á la publicación de Cisneros y Torquemada.» «Yo sospecho que nació en la cabeza de los indios por los años de 1629 á 1634.» (Nosotros no sospechamos sino lo palpamos, que Muñoz era un tonto de capirote.) La mala fe y la ligereza pueril de los semisabios impugnadores de milagros, es cosa que excede á la más vulgar moderación.

Noveno. Pero la explotación más rica á que se presta ese proceso, son esos datos que los testigos en sus felices digresiones y referencias, nos aprontan acerca del sermón predicado por el segundo señor Arzobispo,

el día 6 de Septiembre de 1556, de que ya adelantamos noticia. «Bienaventurados los ojos que ven lo que vosotros veis,» decía el Reverendísimo Predicador como texto de su alocución. «Los milagros que S. S. predicaba de Nuestra Señora de Guadalupe, era la gran devoción que *toda esta Ciudad* ha tomado á esta *bendita imagen y los indios tambien,*» decía un testigo del sermón del Sr. Montúfar. Otro testigo decía, que el Sr. Arzobispo «procuró de *persuadir* á todo el pueblo á devoción de Nuestra Señora, diciendo cómo su hijo precioso en muchas partes *ponía devoción* á la imagen de su Madre preciosa, en los pueblos y en los des poblados, y para esto señaló á Nuestra Señora de la Antigua de Monserrate y Nuestra Señora de Orito (Loreto)» (todos asuntos de aparición célebre) «con ellas puso devoción á todo el pueblo, y así *toda la mayor parte de la dicha ciudad* ha visto este testigo que sigue y prosigue la dicha devoción de Nuestra Señora, y este testigo demás de esto ha oído que aunque los religiosos de las órdenes que residen en México, y son predicadores y han procurado estorbar la dicha devoción, no les aprovechará nada, antes serán espuelas para que con más ardor visiten y sirvan á dicha ermita.»

Para que esto se predicase, para que esto se proclamase, para que así pueblo y prelado, contra enemigo tan poderoso, sintiesen de la *bendita imagen*, preciso fué que se contase con el fundamento precedente de una información auténtica de la Aparición. Ni una vez se usa esta palabra en el proceso contra Bustamante, es verdad, pero cien veces se supone y se infiere con evidencia: «la *bendita imagen*;» Dios «pone» muchas veces *devoción* en la imagen de su Madre preciosa; «no es bien predicar esa *devoción* de la *imagen*,» decía el rebelde Bustamante, «hasta que no estemos *certificados en ello* y en los *milagros* que dicen hace la *imagen*.» Con información y sin información, es el hecho,

que un circunspecto y sabio Arzobispo ha portádose con la imagen Guadalupeana, como quien firmemente ha autenticado esos grandes milagros.

Dichosa, pues, esta veintena (1875-1895) en que tan bella luz ha hechóse en la causa de Nuestra Reina. Para probar la tradición Guadalupeana en grado al año de 1556, teníamos antes, dos ó tres testamentos de mandas *á la que se apareció en sábado;*» teníamos la brillante alusión de Bernal Díaz y *miren los santos milagros que ha hecho y hace;* teníamos la gran prueba retrospectiva de los testigos de 1666. Mas en esta dichosa veintena, mediante el proceso de Bustamante, conversamos por decirlo así con testigos que vivían en 1556 (25 años después de 1531) que nos dicen no menos de su fe y su amor á la preciosa Guadalupeana que lo que hoy pudiéramos decir de ella: «bienaventurados los ojos que ven lo que vosotros veis.» «¡Bendita imagen! ¡Bendito milagro! tan sorprendente como el de la traslación de la Santa casa de Nazareth, y que aún le excede en algún sentido!

CAPÍTULO VI.

La primera historia del gran suceso se escribió muy oportunamente.—Se fija el autor, su época y su importancia.—Se explica por qué no fueron historiadores los que más podían.

GRANDES concesiones se han hecho á los temerarios anti-guadalupanos por nuestros apolo-
logistas, concesiones que rayan en prodigalidad de hidalguía y que prueban la riqueza de razón de nuestra causa; pero es tiempo ya de poner á raya á los que de esos favores abusarán siempre.

El necio de Muñoz comenzaba su impío mamarracho con esta sandez tonta é irracional: «Es sin duda, que después de aquel tiempo ha habido y habrá visiones y

prodigios de lo alto para utilidad de la Iglesia, conforme á lo que está escrito por Jöel y San Pedro. Somos obligados á creerlo así, en general; pero en particular, tenemos libertad para dudar de cualquiera doctrina y hechos no comprendidos en los libros canónicos ni en la tradición primitiva Más diré, tenemos obligación de no cautivar nuestro entendimiento por semejantes cosas, ni prestarles aquel obsequio que es debido á las que la Iglesia propone á los fieles como artículos y dogmas de fe divina.» (Alcocer. Inserción de la memoria de Muñoz, pág. 1ª.)

Semejante necedad pedía un vapuleo merecido. Antícoli pone á buen recaudo á cualquier Muñoz que muestre semejantes tragaderas, como anteriormente hemos dicho. No faltaba más sino que Dios había de hacer los grandes milagros de los diez y nueve y más siglos que vengan de la Iglesia, para que no sólo tengamos libertad de burlarnos de ellos en las impías Academias de España ó de Francia, sino que hasta se nos endilgue «la obligación de no cautivar nuestro entendimiento *por semejantes cosas.*» ¡Deveras que los españoles de Carlos IV, que veían esto con aplauso, merecieron las vergüenzas de ese reinado y sus finales desastres!

Gocémonos de que semejante doctrina que hacía eco á la del malvado jansenista Escipión Ricci y de su malvado Sínodo de Pistoya, que nuestros campeones Marín y Alcocer no tuvieron á bien impugnar de preferencia, hoy esté condenada especialmente por el Syllabus y combatida de lleno por nuestros doctores contemporáneos, entre ellos Benoit y Antícoli.

Algo análogo hay que decir en cuanto al concepto que de la esencia de la historia han formado los impugnadores de nuestro gran portento. ¿Qué entienden por *historia* esos señores? ¿La narración que se da á la prensa tipográfica? Entonces, se acabó toda historia, porque la imprenta es cosa muy moderna. No han que-

rido esos engreidos sofistas encontrar más historia guadalupana que la de ejemplares impresos del Br. Miguel Sánchez en 1648. ¡Sólo eso faltaba! Pues entonces el Pentateuco no fué historia sino siglos y siglos después de manuscrito. Y si se admite á ese rango lo manuscrito pero en abundancia de ejemplares, ¿quién nos asegura cuántos ejemplares hubo de las importantes primeras historias de la naciones? No séamos, pues, pródigos los hijos fieles de la Iglesia con mimar tanto á esos engreidos racionalistas, y recortémosles un poco las licencias. Y esto ya hay quien lo haya hecho en esta dichosa veintena. Véase si no la tesis de Antícoli: (la Virgen del Tepeyac, edic. de Quad., pág. 26) «Hay por lo menos cuatro relaciones antiguas y fidedignas sobre *la aparición*, y son:»

«La primera es la de Antonio Valeriano» «La segunda es la dada á luz por Luis Lazo de la Vega» «La tercera es la que hizo de la primera Fernando de Alba» «Y la cuarta es aquella de la que sacó su relación Miguel Sánchez.»

Insistiendo en esta importante defensa el sabio Doctor de la Rosa, honra de la amabilísima Guadalajara y de todo México, comprendió toda la razón de ella, y en la superior forma escolástica, pesadilla de los empíricos (Disertatio histórico-theológica de Aparitione, pág. 107), sustenta con maestría las proposiciones de Antícoli. Un siglo antes hizo lo mismo el Doctor Fernández de Uribe, sin miramientos ni contemplaciones, estableciendo formal tesis tripartita, que demuestra con invictas probanzas.

¿Qué razón hay para que la relación manuscrita de la Aparición Guadalupana, la de Valeriano, por lo menos, personaje tan conspícuo, no sea historia? ¿El no haberse dado á la imprenta? No era en 1560 cuando se pensaba en imprimir con tipos lo que todos tenían pronto á la boca, fijo en el corazón y palpitante en las obras. Había entonces tiempo de platicar en casa lo que im-

portaba y sólo lo que importaba; imprimir era cosa rara. Departir en casa de la nunca vista maravilla del 12 de Diciembre de 1531, é ir á visitarla á su Santuario la misma nobleza española, con los pies descalzos, y acabar los desórdenes de los pecadores públicos, por amor á la Guadalupana, eso lo pregonaban los testigos contra Bustamante, en 1556.

Tenemos, pues, el argumento de la historia, para nuestra amada *Tonantzin* Santa María, é historia de gran valer: la de Antonio Valeriano.

¿Qué le falta á esa historia y á ese historiador? ¿Qué le falta á la prueba de autenticidad de ella y de competencia de él?

Los tres ó cuatro anti-guadalupanos ven del tamaño de un camello la más fútil dificultad, y pasan de largo ante la gran Pirámide del gran Gobernador de los indios en la época del IV Virrey, ante la respetabilidad del gran descendiente de Moctezuma, alumno del colegio de Tlaltelolco (1540) Maestro de Torquemada del que fué contemporáneo insigne Don Fernando de Alba Ixtlilxochitl.

¡Ese es el Moisés de este nuevo Pentateuco! ¡Ese es el Mateo y Lucas de este nuevo Evangelio! ¡No faltaba más sino que las pueriles evasivas del infelíz Dr. Mier, adulador del jansenista Muñoz, sobre pretendido mitologismo de los grandiosos hechos de la aparición del Tepeyac, hubiesen de merecer formación de causa entre gente sensata! ¡Paso á la verdad! tenemos historia de la aparición, desde mediados del siglo XVI, veinte ó treinta años después del suceso, tan concordante con monumentos, tradición é historiadores contemporáneos de otros asuntos, que no se pida más.

Por lo demás, olvidan ciertas gentes que si en algo se reserva la Providencia de Dios, la designación ó elección especial de historiadores, monumentos históricos, pruebas de la tradición, concordancias de unas pruebas con otras entre sí y con las de asuntos extra-

ños á ellas, es en los grandes hechos que se relacionan con la salvación eterna del hombre.

Curioso había de ser, y lo han realizado los impertinentes racionalistas anticristianos, el antojo de que los evangelios se hubiesen escrito más á gusto de ellos, por Plutarco, por ejemplo, y no por el pescador Juan ni el alcabalero Mateo, en el estilo de Isaías, por ejemplo, y no en el plácido y sencillo de los apóstoles de Cristo. Que Tácito hubiese dicho grandes cosas de Cristo y de Moisés y no que los tratase como si de nadie fuesen conocidos ó que valiesen poco menos que un Espartaco, según se expresa el pobre Tácito.

Esto nos alecciona para que recibamos las grandes revelaciones del Altísimo con la hidalguía de honrados y discretos creyentes y no de fátuos académicos racionalistas. El que de ahí salga no tiene corazón cristiano y por ende no es digno de la verdad. Tratándose de las manifestaciones religiosas del Altísimo, lejos de ser argumento en *contra* de su verdad, la elección de humildes ó inesperados agentes y testigos, así como la exclusión de aquellos que eran *naturalmente* aptos, es argumento en *pro*; tal es el estilo de obrar de Dios. estilo que recordaron los primeros apologistas guadalupanos, entre ellos Becerra Tanco: *Infirma mundi elegit Deus ut confunderet fortia*, etc.

Que Zumárraga no hizo información procesal; que Motolinia no escribió la historia de la Aparición; que tampoco Mendieta; que un Provincial la negó; que un contemporáneo del Provincial la puso en duda; que Hernán Cortés no la mencionó, ¿qué vale todo esto? Vale tanto como tomar cuentas á la Providencia Divina, porque su programa de revelaciones no se ajusta á nuestras pueriles exigencias. Sólo á una cosa tenemos derecho: á que los medios de que la Providencia se valga sean fehacientes; su altísima sabiduría sabrá de cuáles se vale. Lo que de ahí salga es fatuidad gentilíca.

Meditemos en la razón de obrar de Dios en sus extra-

ños caminos, y los encontraremos acertadísimos. Dar mucha luz natural á los que con creer y con ver, han de merecer, sería ir contra el propósito; en esto se fundan las aparentes deficiencias de las probanzas divinas. Si la resurrección de Jesucristo había de brillar con el testimonio del martirio mismo de los Apóstoles, ¿para qué exigir que Jesucristo resucitado apareciese á todo el pueblo en las plazas de Jerusalem? Y si el milagro del Tepeyac había de dejar la huella portentosa de la pintura del *ayate*, ¿no convenía que, sobreabundando la testificación bajo este aspecto, se escasease en cuanto al testimonial de los narradores? Si la pintura portentosa quedaba á perpetuidad como un pasmo de historia por arte *pictórico*, no es de extrañarse que la historia *alfabética* se redujese á poco, relativamente hablando; esto se pide por la economía en la dispensación de los favores divinos y revelaciones, para el mérito de la fe.

Esto se contraprueba con el contraste de esa economía en milagros de índole inversa al del Tepeyac: con el de Lourdes, por ejemplo. En éste la huella del milagro fué el brote de una fuente, y sus efectos un sin número de curaciones milagrosas. Pero una fuente, de por sí, no es milagro, ni á la par de esa fuente quedó otra señal perenne prodigiosa. Pues bien; á esta deficiencia vino á hacer grandiosa compensación *el opulento número de testigos* que vieron brotar instantáneamente, al mandato de la Señora que se apareció á Bernardita, ese manantial: cinco mil testigos, y además, antes de eso, catorce veces, en período de muchos días, ¡hasta diez mil testigos han presenciado el éxtasis de Bernardita, cuyo rostro aparecía sobrenaturalmente luminoso! Estos son hechos contemporáneos que han llenado de confusión á los señores Académicos racionalistas.

Tal es el estilo de obrar de Dios.

A esa manera tan hidalga de su amable Providencia, los hombres de bien se rinden con tiernísima confianza;

los presuntuosos lo censuran con terquedad escasísima de buen sentido y abundantísima en inconsecuencias.

El gran argumento de Nuestra Guadalupana es el portento nunca bien ponderado de su Pintura; aquí está la abundancia de la probanza de Dios; no era, por lo dicho, congruente al modo de obrar de Dios, que abundasen los otros géneros de probanza. Y, con eso, todo se compone.

Historia, pues, tenemos y muy buena; y en concierto con ella, probanzas de la tradición, monumentos y demás concertantes de la verdad de un suceso histórico; pero no es esa la gran prueba que, la índole del gran milagro del Tepeyac y el estilo de probar de Dios, reclamaba; la gran prueba es la misma Pintura; esa es, por decirlo así, el *cuerpo del beneficio*, propio del caso, así como lo es el *cuerpo del delito*—en lenguaje forense—la prueba proporcionada de cada delito en su caso.

Esta generación depravada y adúltera, pide un milagro para probar que Cristo es Dios; no se le dará otro que el de Jonás; así pudiese no gustar á los fariseos; eso que se dijo de la probanza de la Resurrección de nuestro divino Jesús, tiene que decirse de todos los grandes milagros del Altísimo que han ido viniendo y que están por venir. Mediten todo esto los académicos, desde el jansenista Muñoz, de pésima ralea, hasta aquellos que obran de buena fe pero no con la simplicidad de los que primero son buenos hijos de la Iglesia que sabios. No hay cosa más sabia que creer en el acierto del Romano Pontífice. Si el Romano Pontífice ha hecho gran caso de la Guadalupana, gran cosa es la Guadalupana, y si á argumentos vamos, ninguno los tiene mejores que Roma en cualquier asunto que tome á su cargo. Roma supo muy bien, que con *poca historia, buena tradición y mucha pintura*, la causa de la Guadalupana era ganada, era una gran verdad, un don inaudito del Redentor al Nuevo Mundo.